

solamente una poderosa intercesora que RUEGA *por nosotros*.

¡Cuántos de nuestros *ilustrados* disertadores de luz, carecen hoy de esta luz verdaderamente cristiana, y verdaderamente filosófica, que ya habían alcanzado nuestros pobres indios!

VIII.

Pero volvamos al hilo de nuestra historia.

Más adelante, ya en el siglo próximo pasado, en el año de 1730, la primera autoridad política de estas que aun entonces eran Provincias españolas, puso en la Catedral de Mérida á los piés de la Inmaculada Concepcion en su dicha imágen de Nuestra Señora de Izamal, como Patrona jurada, el baston del gobierno de la Capitanía General é Intendencia de Yucatan, como una expresion de la profunda gratitud de todo el pueblo al calmarse otra peste de que fué víctima el país en aquel tiempo; y con cuyo motivo fué segunda vez traída aquella Imágen á Mérida; aclamándola así, no ya solo como Abogada y Patrona, sino como verdadera Reina y Gobernadora, como Capitana General y Soberana Señora de Yucatan.

El gobernante que esta gloria tuvo de ejecutar la legítima y decidida voluntad del pueblo yucateco, no fué un ignorante fanático, no fué un gobernante adocenado y vulgar, sino el más ilustrado y grande, el más digno que la Península ha tenido en todas sus épocas, el más progresista, el más emprendedor, aquel en fin, á quien más mejoras morales y materiales se debe, porque es el que abrió caminos públicos; el que reconstruyó y colonizó la villa de Bacalar trayendo á ella familias que hizo venir de las Islas Canarias; el que fomentó la industria haciendo venir de fuera personas inteligentes y diestras; el que hizo la guerra á los ingleses desalojándolos completamente de nuestro territorio de Belice; el que hermoséo á la ciudad de Campeche poniéndole nuevas calles, edificando el templo de Santa Ana y añadiéndole la Puerta de Tierra en sus muros; el que ensanchó el ámbito de

esta capital de Mérida abriendo nuevas calles, edificando el templo de Santa Ana, hermoseando los lugares públicos, abriendo plazas y levantando los arcos que fijan los límites entre el centro y los suburbios; en fin, el que contuvo los desmanes de la raza indígena, que sin la influencia de la religion y de un sabio gobierno, muestra siempre su propension á rebelarse, como lo acredita nuestra actual y tristísima experiencia de ha ya más de un cuarto de siglo.

Este gobernante fué D. Antonio de Figueroa y Silva, Brigadier y Mariscal de Campo.

Este grande hombre digno de gobernar al pueblo yucateco, es de quien hablamos.

El fué quien despues de haber puesto el baston del gobierno á los piés de la Inmaculada Virgen María, vistióse de penitente y peregrino, acompañó á la Sagrada Imágen hasta su Santuario de Izamal y presentóle cuantiosos donativos; dando así alegría á los Angeles del cielo, dias de ventura y de paz á los yucatecos, páginas de oro á nuestra historia, y ejemplo para imitar á los gobernantes y á los pueblos.

No fué esta sola ocasion en el siglo XVIII, que Nuestra Señora de Izamal fué solemnemente traída por nuestros abuelos á la Capital, como para poner así desde un lugar céntrico y encumbrado á la Inmaculada Concepcion y pedirle como á Reina y Soberana de Yucatan el remedio de sus males; sino unas dos veces más, una en 1744, gobernando D. Antonio de Benavides, y otra en 1769, gobernando D. Cristóbal de Sayas Guzman; habiendo sido la ocasion una plaga de langosta y una epidemia. Así aparece por unos monumentos de piedra erigidos en la ciudad de Izamal, en los muros de los edificios que para la misma Virgen se fabricaron en tiempo del Sr. Figueroa y Silva, á cuya época se refiere el primero de dichos monumentos, que en número de tres se ven en aquel lugar, á la entrada occidental de la plaza mayor de dicha ciudad de Izamal.

He aquí las inscripciones de dichos monumentos:

Del primero:

“ María Santísima de Itzmal fué á Mérida y volvió en 22 dias, con lo que se remedió la epidemia, y estas casas

se hicieron con asistencia del Sr. Mariscal D. Antonio de Figueroa, Gobernador y Capitan General de esta Provincia. Año de 1730.”

Del segundo :

“ María Santísima de Itzmal fué á Mérida y volvió en 26 dias, con lo que se remedió otra peste, saliendo de aquí á 19 de Julio, gobernando el Sr. D. Antonio de Benavides..... y Pri..... Angel Bencomo. Año de 1744.”

Donde hemos puesto puntos suspensivos, la letra del monumento está carcomida é ilegible. Lo mismo sucede con algunos números de las fechas, pero estas se deducen de las épocas de los gobernadores, y tambien las hemos visto en algunos manuscritos.

La inscripcion del tercer monumento, cuya piedra está incrustada en medio de las dos anteriores, dice así :

“ María Santísima de Izamal fué y volvió á la ciudad de Mérida en 50 dias, habiendo salido de este á 15 de Junio. Con lo que se remedió la langosta que infestaba esta Provincia, gobernando el Sr. Mariscal de Campo D. Cristóbal de Sayas Guzman y Moscoso y siendo Patron D. Juan Roque Pardío, Coronel del Batallon de Milicias del Rey y su partido. Año del Señor 1769.”

En esta ciudad de Mérida, en la Sala del Capitulo-Catedral, existe tambien un notable monumento que se refiere á la primera venida de Nuestra Señora de Izamal á mediados del siglo XVII, de que más ántes tratamos con respecto al tiempo en que se la juró Patrona, y que se contrae tambien á la renovacion y ratificacion que de dicha jura se hizo en la segunda mitad del siglo próximo pasado que ahora nos ocupa. Es un cuadro pintado al óleo, de no muy buen pincel á la verdad, lo que indica la falta de algun artista competente, que era de desear sin duda en aquella ocasion; pero que de cualquier modo, con sencilla piedad, representa la Imágen Patronal aludida, é hincado ante ella un capitular que aparece ser el retrato del Sr. Dr. Echano, Vicario general que era y Gobernador del Obispado por el Illmo. Sr. Dr. D. Antonio de Alcalde. Tiene una inscripcion latina, la cual, lo mismo que las que acabamos de insertar, ha permanecido hasta aquí inédita. Hemos pedido por



Copia del cuadro conmemorativo de Ntra. Sra. de Izamal, que se erigió en la Sala Capitular de la Catedral de Mérida de Yucatan, en el año de 1769.

eso una copia á los actuales Señores del Cabildo, que el Sr. Canónigo D. José G. Patron, nos ha presentado vertida al castellano, y es como sigue :

“ En el año del Señor, mil seiscientos cuarenta y ocho, el día 23 de Agosto, con motivo de haberse extendido una gran peste en esta ciudad, de manera que muchas casas quedaron desiertas, porque muchos de sus moradores murieron; impulsado por tales calamidades el muy Ilustre y Venerable Cabildo de aquel tiempo, celebró acuerdo, reunidos todos los Capitulares, y devotamente para consuelo de los fieles diocesanos y de todo el Pueblo, y tambien para esclarecer más la fé católica, se propuso elegir por especial Patrona contra la peste contagiosa, á la Bienaventurada siempre Virgen María en la milagrosa Imágen que con grandes prodigios y acendrada devoción del pueblo, se venera en el lugar llamado vulgarmente Izamal; é hizo tambien voto al Señor de celebrar por medio de algun Capitular, con ministros y acólitos del Clero de esta Diócesis, las Vísperas, Misa y Procesion, en la Iglesia de dicho lugar, el 15 de Agosto, en que toda la Iglesia celebra la admirable Asuncion de la Bienaventurada Virgen al cielo, é igualmente decretó que los gastos que se erogaren, deban sacarse de la Mesa Capitular. Renovó el mismo voto el muy Ilustre y Venerable Cabildo el año del Señor, mil setecientos sesenta y nueve, el día 5 de Diciembre, y por su especial piedad para con la Bienaventurada siempre Virgen María, lo ratificó con todo su corazon, como puede verse en los acuerdos de dicho año: Y esta verdadera Imágen de la Virgen María honrada por Dios con grandes prodigios, pintada á expensas del propio Ilustre y Venerable Cabildo, la dedica y consagra el Sr. Dr. D. Agustin Francisco de Echano, Decano de la misma Santa Iglesia, Vicario General y Gobernador de este Obispado, por el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Maestro D. Fr. Antonio de Alcalde del Orden de Predicadores, Dignísimo Obispo de esta Diócesis.”

Acompañamos una copia litográfica de este cuadro conmemorativo, sin deber corregir los defectos artísticos de la obra original, seguro de que aun así, ha de ser del agrado de nuestros piadosos lectores, que verán con gusto este monumento poco ó nada conocido, por encontrar-

se erigido en la Sala Capitular de los Sres. Canónigos, lugar que por su naturaleza y objeto, es poco accesible á la justa curiosidad de muchísimas personas.

IX.

Llegando ahora á nuestro siglo, vemos que la Universidad del Estado, fundada despues que se declaró nuestra Independencia Nacional, en el año de 1824, hizo voto de profesar y defender lo mismo que si fuese artículo de fé, la pureza original de la maravillosa Concepcion de la Santa Madre de Dios; reproduciendo así en la época de nuestra emancipacion política, el cuerpo más ilustre y sabio de Yucatan, lo que el pueblo todo había verificado tan espontánea y solemnemente en la época colonial, desde doscientos seis años atrás, cuando á principios del siglo XVII hizo el voto y juramento que ya conocen nuestros lectores. Nuestra Universidad, siguiendo así el ejemplo de las más ilustres del orbe católico, constituyóse bajo el amparo de la Purísima Virgen, y guardando fielmente dicho voto, no confería los grados académicos sin previo juramento del candidato, prestado ante el Crucifijo y puesta la mano sobre los Santos Evangelios, de guardarlo y sostenerlo; así como el de procurar siempre los adelantos y el lustre de la Corporacion; en cuya regla y costumbre se mantuvo hasta que empezó á resentirse de la pérfida influencia de los refractarios de su propio seno, habiendo sido extinguida por efecto de las leyes de Reforma, que tan enemigas son de las Universidades Católicas, que tanto y tan positivo honor han dado á las naciones que las han tenido, y por lo que ahora ya se comienzan á restablecer, al paso que se van desengañando las naciones de Europa.

X.

Cuando á mediados del presente siglo (1849), quiso la autoridad de la Iglesia hacer la declaracion del Dogma de la Inmaculada Concepcion, Yucatan envió al Gran Pontífice Pio IX sus preces y sus votos, no solo sin discrepancia alguna, sino con ardorosa y unánime fé, pues

el Illmo. Sr. Doctor D. José María Guerra, Obispo Diocesano á la sazón, decía al Padre Santo con aquel motivo estas notables palabras, que tan en relieve ponen el amor y devocion del Prelado y de su pueblo á la Concepcion Purísima de Nuestra Señora:

“Dispuse con la mayor cordialidad, que en todos los puntos de la Diócesis se hiciesen rogativas para que Dios Omnipotente se dignase ilustrar la mente de Vuestra Santidad, á fin de que pudiese conocer qué debería hacerse en la materia (*de la declaracion dicha*).

“Las preces se han verificado con gran concurrencia del pueblo y devocion edificante. No podía esperarse otra cosa del comun sentimiento y de la fé piadosa de estos fieles hácia el Sacratísimo Misterio que con mucho gusto nos ocupa. A la verdad, no anuncio especies á mi antojo, que puedan atribuirse á una torpe lisonja; no cosas inciertas que puedan reducirse á duda; ni finalmente ocultas, que no puedan mirarse por todos. Son cosas verdaderas, están averiguadas, están descubiertas y se publican con uniformidad. De suerte, que este mi lenguaje no debe reputarse tanto mio cuanto fiel intérprete del general clamor de los fieles. *Sanctissime Pater... adeo ut hæc mea vox non tam mea quam communis vocis fidelium interpres habenda sit.....* Con el mayor empeño ruego á Vuestra Beatitud saque de los tesoros de la fé aquella antigua verdad oculta, y la proponga para creer y abrazar á nosotros y á toda la Iglesia última é infaliblemente... Estos son, Santísimo Padre, mis humildes deseos, á los cuales acompaño preces devotas *originales de muy ilustres fieles de esta Diócesis*, que con la mayor confianza presento postrado á los piés de Vuestra Santidad.” (1)

Pio IX, el Pontífice ilustre y grande entre Grandes é Ilustres, dió su Bula *Ineffabilis Deus*, de 8 de Diciembre de 1854, sobre la definicion dogmática de la Concepcion Inmaculada de la Virgen María, de la Reina y Madre de la Iglesia Universal, de la Reina, Patrona y Señora especial de Yucatan. Celebráronlo, pues, los yucatecos como verdadero y positivo triunfo, con regocijo singular.

(1) Carta del Obispo de Yucatan al Sr. Pio IX, de 16 de Setiembre de 1849.

Aclamaron con plácido entusiasmo la victoria de su Excelsa Señora, cuya efigie sacaron en la Capital procesionalmente en las principales calles sobre carro triunfal, tirado en lugar de Angeles, por escogidas doncellas vestidas con ropajes y velos de nítida blancura y de azul celeste, haciéndose á proporcion, en todas las ciudades, villas y lugares de la vasta Diócesis, iguales demostraciones de singular y devoto placer.

XI.

Tal ha sido la constante y general gratitud del pueblo yucateco para con la Inmaculada Virgen María, su Excelsa Madre, Reina y Señora; y tales y tan grandes han sido sus adelantos sociales en tres centurias, solo á Ella debidos, porque por mano suya nos los ha querido dispensar la pródiga mano del Señor. Y tan positivos eran estos adelantos, tan positiva era la civilizacion del pueblo yucateco, así nacido y formado al calor de la Iglesia católica; tan proverbial era la morigeracion característica de todas sus clases, aun de las más ínfimas, que Mr. Stephens (1), sabio viajero, anglo-americano de nacion, de religion protestante, y que aunque agradecido á los servicios del Clero católico, publicó á la faz del mundo los defectos privados y personales de sus individuos; Mr. Stephens calificó de *grande y poderoso* al Estado de Yucatan, que no era sin embargo otra cosa que la obra neta y exclusiva del Clero católico. Tan grande y poderoso era Yucatan en efecto, que abusando de sus mismos adelantos, se vió tentado del orgullo de constituirse por sí solo en nacion soberana, y entibiando su fé católica, se vió atacado de un grave mal: el de la guerra intestina y de castas, complicadas con la de religion, tres clases de guerras en una, cuya triste historia forma toda nuestra historia contemporánea.

(1) *Incidents of travel in Yucatan*. Viaje á Yucatan á fines de 1841 y principios de 1842, por Mr. John L. Stephens, traducido del ingles por D. Justo Sierra.

...

PARTE TERCERA.

De Yucatan la Virgen y Señora
Siempre ha de ser la Madre bienhechora.

I.

Sí; á pesar de los innumerables beneficios que el pueblo yucateco recibió tan constantemente de Dios por medio de la Inmaculada Virgen María como hemos visto, y á pesar del general y justo reconocimiento de que hemos hablado, no faltaron hijos desleales y pérfidos que llenos de vanidad y soberbia, en vez de humilde rendimiento, cometieran el negro crimen de ingratitud, y ni dejó la tibieza de hacer muchas veces en las masas sus estragos, siempre horribles y dañosos. De aquí, para justo castigo, retrocediendo para juzgar, á tiempos más anteriores, de aquí las irrupciones piráticas de que tantas veces fué víctima este pueblo, de aquí las pestes, de aquí las hambres, de aquí las diferentes calamidades con que el cielo castigó los pecados, para despertar á los pecadores de su criminal adormecimiento.

Hemos visto por eso que siempre que Yucatan sacudió su letargo y volvió de corazon á su Augusta Reina y Madre, consolado se vió de su pena y dolor, y crecía un grado más la sinceridad y el fervor de su devocion para con Ella.

Ahora bien; en el presente siglo, en estos dias nuestros, el país sufre el terrible azote de las guerras, y hay una peste moral mil veces peor que las que en los dos anteriores siglos sufrió la Península.